

# EL CRONISTA

## PERIODICO ENCICLOPEDICO

NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, LITERATURA, ANUNCIOS

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADO

### ANUNCIOS

Suscriptores.—No suscriptores.

Hasta 10 líneas de  
1 a 3 veces, ..... 50 cts. 75 cts.  
Cada línea de exceso 4 id. 5 id.

### COMUNICADOS

Para todos, hasta 10 líneas.....\$1  
Excediendo de ellas, precio convencional.  
Pago adelantado.

LA CORRESPONDENCIA  
Al Director

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle de Cristina núm. 2

DIRECTOR PROPIETARIO, AMÉRICO MARIN

## ANUNCIOS

**BREGARO & CO.**  
PONCE, P. R.

Representantes de las siguientes  
Compañías de seguros marítimos

**LLOYD INGLÉS.**

**DEUTSCHER LLOYD**

ANSPORT VERSICHERUNGS ACTIEN GESELLSCHAFT  
Berlín.

Comité des assureurs maritimes  
De Paris

**LA FONCIERE** (La Lyonnaise réunie)  
PARIS.

**COMITATO DELLE COMPAGNIE**  
d'assicurazione marittime

Genova

Agentes de las siguientes  
Compañías de vapores

**COMPANIA TRASATLANTICA**

**VAPORES OCEANICOS**

(antes de A. LOPEZ y Ca.)

**Barcelona**

**IMPERIAL MAIL**

Compañía de vapores Hamburguesa Amerin  
Hamburgo

Aseguran contra incendio  
en las siguientes Compañías

**Lancashire Insurance Company**

**MANCHESTER**

**Phoenix Fire Insurance Company**

**London**

**Lubecker Feuerversicherungs Gesellschaft**

Lübeck (Alemania)

Aseguran contra riesgos marítimos  
en los

**British & Foreign**

**Marine Insurance Company**

**Liverpool**

Ponce, Diciembre 15 de 1887

## Juzgado Municipal DE PONCE

En la demanda verbal civil seguida por los  
Sres. Duran y Coll contra Don Antonio Gonzalez,  
en cobro de pesos; por providencia del día de hoy  
se ha dispuesto proceder al remate de los bienes  
embargados al referido Gonzalez y son los si-  
guientes:

- Una caja de tabacos tripa y capa con noventa  
y dos kilos brutos a doce pesos los cuarenta y seis  
kilos netos ..... \$ 19.20
- Siete pacas tabaco boliche con tres  
cientos cuarenta kilos a diez pesos y medio  
cada cuarenta y seis kilos ..... 18.52
- Cuatro cajas luz diamante en ..... 14.
- Tres cajas jabon del pais con ciento veinte  
y cuatro y cuatro kilos netos a tres pesos  
sesenta centavos los cuarenta y seis kilos ..... 9.72
- Doce y media gruesas hilo de decientas  
yardas a cinco pesos gruesa ..... 12.50
- Una gruesa hilo de cuatrocientas yardas  
a diez pesos gruesa ..... 10.
- Diez latas de aceite con veinte y tres  
kilos a doce y medio centavos al kilo ..... 6.25
- Tres latas manteca americana con  
doce kilos y ochocientos gramos a quince  
centavos el kilo ..... 4.50
- Tres poncheras blancas con jarro en ..... 2.50
- Dos sopapas grandes en ..... 1.12
- Cuatro fuentes pequeñas en ..... 1.50
- Una cafetera ..... 37
- Seis escupidoras blancas grandes en ..... 3.
- Siete idem idem idem idem ..... 1.25
- Una romana plataforma en ..... 20
- Diez botellas brandi en ..... 30
- Una idem escachado en ..... 50
- Quince potes de sal a dos pesos docena ..... 2.50
- Un par ruedas de Carro en ..... 30
- Docientos sesenta y seis kilos ocho-  
cientos gramos tabaco tripa de segunda a  
cinco centavos kilo ..... 29.40

Total..... \$191.83

Cuyo acto de remate tendrá lugar en los extra-  
dos de este Juzgado, Calle de la Aurora n.º 2, de  
una a dos de la tarde del día trece del entrante mes  
de Diciembre y no se admitirán proposiciones que  
no cubran las tres cuartas partes de la tasación;  
debiendo consignar previamente en la mesa del  
Juzgado, el que desee hacer postura, un diez por  
ciento, cuando menos del importe que se sirva de tipo  
para la subasta, sin cuyo requisito no será admitida.  
Y para la concurrencia de licitadores libro el pre-  
sente en Ponce a veinte y ocho de Noviembre de  
mil ochocientos ochenta y nueve.—El Secretario,  
Jose Grau. 3-8

## A los hacendados de CAFE

En la herrería y fundición del que suscri-  
be se construye toda clase de maquinaria para  
elaborar el café, así como: tabonas para  
descascarar y lustrar toda de hierro ó de hie-  
ro y de madera. Máquinas para descascarar  
lavar, separar, ventear, secar al sol, y por  
medio del aire caliente (aparato utilísimo en  
tiempo de lluvias) Engranajes y transmisiones  
de todas clases. Ruedas hidráulicas y  
malacates, carros pequeños, propios para la  
altura, puntillas preparadas para rollos, cor-  
reas, subidoras y otros útiles. Como tambien  
descascaradoras patentizadas de Smout Guar-  
diola & Co. Lavadores horizontales y verticales  
todo de hierro galvanizado. Ventedoras de  
aspiracion. Despulperadores dobles y sencillos  
de discos y de cilindros. Vias ferreas para  
secadoras y otros usos.

A los señores que lo deseen, se facilitará  
personas idóneas para levantar plano, toman  
medida é instalar los aparatos.  
Se aconseja á los Sres. que piensen ha-  
cer nuevas instalaciones que no aguarden ha-  
ste el último momento para hacer sus pedidos.  
Se gana mucho con adelantar y dar suficiente  
tiempo para las construcciones y montaja  
Por más informes dirijirse en Ponce, Ca-  
lle de la Marina á Don Roberto Graham,  
6m y p. Ponce, Enero 28 del 1888.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa

Es tan agradable al paladar como la leche

Tiene combinadas en su más completa  
forma las virtudes de estos dos valiosos me-  
dicamentos. Si digiere y asimila con más  
facilidad que el aceite crudo y es especial-  
mente de gran val y para los niños delicados y  
enfermos y personas de estomagos deli-  
cados.

Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la tos y Refrijados  
Cura el Enquistismo en los Niños  
y en efecto para todas las enfermedades en  
que hay inflamación de la Garganta y los  
Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad  
Nerviosa, nada en el mundo puede com-  
pararse con esta sabrosa Emulsion.

Veanse á continuación los nombres de  
unos pocos, de entre los muchos prominen-  
tes facultativos que recomiendan y prescriben  
constantemente esta preparación.  
Sr. Dr. D. Ambrosio Grillo, Santiago de Cuba.  
Sr. Dr. D. Manuel S. Castellanos, Habana.  
Sr. Dr. D. Ernesto Hogevisch, Director del  
Hospital Civil, "San Sebastian" Vera  
Cruz, México.  
Sr. Dr. D. Diodoro Contreras, Tlacoalpan,  
México.  
Sr. Dr. D. Jacinto Nunez, Leon, Nicaragua.  
Sr. Dr. D. Vicente Perez Rubio, Bogota.  
Sr. Dr. D. Juan S. Gastelbono, Cartagena.  
Sr. Dr. Jesus Gándara, Magdalena.  
Sr. Dr. D. S. Colom, Valencia Venezuela.  
Sr. Dr. D. Francisco de A. Mejia, La Guaira.  
De venta en las principales droguerías y  
boticas.

**SCOTT & BOWNE, Nueva York**  
Mayo 1º de 1888

## Vacuna inglesa.—Arrillaga Monge y Co.

**Panacea Swain.—Arrillaga Monge y Co.**

**Pastillas clorato de potasa com-  
primidas.—Arrillaga Monge y Co.**

## Para casas

Se desea vender varios solares situa-  
dos en las calles de Atocha, Bértoli,  
Leon, Guadalupe, hospital Tricoche y  
Nueva de Ramos de esta ciudad, y de la  
propiedad de doña Carmen Riera de Bo-  
namusa.

El que interese uno ó más dirijase á  
don Rafael Valle, calle Aurora núm. 1.  
Noviembre 12 de 1889. 3m.-1 p.v.s.

## Térmómetros clínicos.—Arrillaga Monge y Co.

## Pildoras tocológicas.—Arrillaga Monge y Co.

## Específico Salvador

Premiado en la reciente Exposición de Paris

Remedio infalible para la conservación  
de la dentadura, y gran alivio en los dolores  
de muelas.

Sirve para otros usos.  
Resultados sorprendentes.  
De venta en la farmacia de Don Juan  
Ferrer y en la sombrerería de Don Juan  
Cabrer. 10-12

## La mejor Peptona ES LA PEPTONA DEFRESNE

La única admitida en los Hospitales de Paris

**Solucion antiemivosa de Laro-  
yeune.—Arrillaga Monge y Co**

## Se venden

Dos casas de madera situa-  
das en el barrio de la Cantera.  
Unapara tienda y la otra, con-  
tigua, para vivienda.

Darán razón los señores Mo-  
rales Hermanos en el mismo  
barrio.

13-13 Ponce, Nbre. de 1889

## OJO! Carpinteros

En la carpintería LAS TRES T com-  
pran serruchos viejos, dirijirse á H. Vigo.  
Ponce, Marina 2.

Tota: Tambien compran medias camisetitas  
viejas.  
p. m. Nbre. 19 1889

## ATENCION.

En la carpintería LAS TRES T com-  
pran tablas de cedro, para informes dirij-  
irse á H. Vigo.  
Ponce Nbre 19 de 1889.  
Nota: Tambien solicita un operario tornero.

## ATENCION FUMADORES DE GUSTO!

GRAN FABRICA DE CIGARROS MARCA GLORIA AMERICANA

(FUNDADA EN 1862)

DE M. DE BECI Y HERMANO

San Ignacio 51, Habana

Nada de bombos sino la realidad

Los cigarrros de esta antigua y acre-  
ditada fábrica son los mejores que hasta  
hoy se conocen por los **inmejorables  
materiales empleados en su elabo-  
ración**, siendo el papel especial, fab-  
ricado expresamente para la casa, **sin  
sustancias ni composición al-  
guna nocivas á la salud.**

Venta al por mayor en el almacén  
de sus agentes en esta ciudad

**Mayol hermanos & Co.**  
Playa, Ponce, Octubre 29 de 1889.

## Aviso á los hacendados DE CAFE

Se venden 100 mulas domadas y sin  
domar, de 3 á 4 años de edad.

Dirijise á D. Domingo Euanuelli  
en Coamo. 6m.

Ponce Julio 13 de 1889.



## ACEITE PARA ALUMBRADO LUZ DIAMANTE,

De La Fábrica LONGMAN & MARTINEZ, NEW-YORK

LIBRE DE EXPLOSION, HUMO Y MAL OLOR  
170 Grados de Fahrenheit.

Este aceite está fabricado por una redestilacion  
especial, exclusivamente para el uso doméstico y  
mucho particularmente donde hay niños. Es cristal-  
ino como el agua destilada. Su luz es clara,  
brillante y sin olor.

**ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO**  
que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama  
quedará extinguida en el acto. Está envasado en la  
misma forma que el kerosene corriente, en can-  
tinas de latón, pero permite llenar las lám-  
paras con la misma lata, sin derrames de ninguna  
especie. Las mismas lámparas en uso en la actuali-  
dad sirven para la Luz Diamante, limpiéndolas y  
poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con  
otra clase de kerosene.

Tambien envasamos la Luz Diamante en latas  
de 1 2 galones expresamente para el uso de familias.

DE VENTA POR  
Julio 2 1889.

## La Ultima Moda

Revista semanal de cuanto puede  
y debe interesar á las Sras. y Srtas.

Contiene numerosos modelos de última nove-  
dad en trajes, sombreros, adornos, peinados, labo-  
res, dibujos artísticos para bordados, etc., revista  
de modas y salones, estudios sociológicos de can-  
to se relaciona con la mujer, conocimientos útiles,  
galería de mujeres notables contemporáneas, con-  
sultas sobre cuanto concierne á las modas, labores,  
higiene, educacion y demás asuntos que se intere-  
san al bello sexo.

ES EL ÚNICO PERIÓDICO EN SU CLASE QUE  
SE PUBLICA EN ESPAÑA, TODAS LAS SEMANAS, Y  
EL MÁS BARATO

Regala figurines de colores, cromos,  
hojas de patrones, hojas de dibujos  
para bordados, retratos, láminas,  
etc. etc.

Precio de suscripción \$6 al año.  
Agente esclusivo en toda la Isla  
S. G. DE MONTILLA

Tanca 2 Pto-Rico  
Franco de porte al Interior P.

## La Sociedad Anónima DE LOS ESTABLECIMIENTOS CAIL DE PARIS,

que ha hecho perfecciones impor-  
tantes en la construcción de toda  
clase de máquinas y aparatos para  
la fabricación de azúcar y desti-  
laciones, así como tambien en la  
de puentes y locomotoras; ofrece  
sus trabajos á precios reducidos  
por medio de sus agentes general-  
es en esta Isla.

Jose T. Silva.  
SAN JUAN P R

## Baratillo

Zapatos negros bajos para hombre á  
1\$ par.  
Botines para hombre á \$2 par.

EN EL COMETA.  
7-12 2p. s. Trujillo y Subiñá



## Nueva importacion DE ARTICULOS MERICANOS Y EUROPEOS

Colchones de alambre tres tamaños.  
Tejido metálico para los hacendados  
de café.

Alambre de puas para cercas.  
Piedra plástica "Portland."

Toda clase de artículos para construc-  
cion de coches y diferentes clases de si-  
llas de montar y arneses.

Perchas á dos y tres reales una.  
Entredos bordado á cobre los \$3  
centimos.

Resacas para planchas y cocinas de  
hierro varios tamaños.  
Sombreros paja para niños á 2 reales  
uno.

Sombreros adornados para señoras  
casi regalados.

Tazas y platillos porcelana muy finos  
á 12 reales docena.

Queimadores y tubos de todas clases.  
Escobas á 2 reales una

Fluses de dril para hombres á \$3 uno.  
Sacos de dril para hombres á \$1 uno.  
2p s. 61-73

## El Leon de Oro Reformado

Este antiguo y acreditado estableci-  
miento se ofrece en venta al público en  
general. Debe tenerse presente que sus  
menores diarios no bajan de \$35 á 40.

Dicho establecimiento, hoy primero  
en su clase en toda la Isla y particu-  
larmente en Ponce, está como es público  
acreditado.

En los días próximos de Navidad, Re-  
yes y otras festividades, se hallará este  
establecimiento, pintado y renovado del  
todo, como ya lo está de antemano, con  
pintura, flamante.

Los útiles del establecimiento, que  
constituyen su engrandecimiento y su  
mayor crédito, son especiales.

La venta interior de la comida se es-  
cusa decirlo, lo mismo que la exactitud  
en el pago de la clientela, y bateas á do-  
micilio.

Todas estas ventajas creo serán recomen-  
dables al comprador, sin contar otras  
muchas que se escusan manifestar.

Muy doloroso le es y sensible á la  
dueña de dicho establecimiento anun-  
ciar en venta preventivamente, pues  
desea ha hacerlo por causas muy agenas  
á su voluntad.

Acudan, pues, los interesados si quie-  
ren hacerse de un establecimiento acre-  
ditado y barato como lo es EL LEON  
DE ORO REFORMADO.

Ponce, Noviembre 29 de 1889.

El Representante,  
**Santiago Gimenez.**

## ¡ Importantísimo!

Se vende muy barato un alambique sistema  
continuo que puede destilar becoy y medio de ron  
diario.

Deposito de LECHE pura de vaca á cinco cha-  
vos botella de 760 gramos.  
Calle de la Villa n.º 43, frente a la ex-plaza de  
toros

por años Ponce, Enero 26 de 1889.

## E & P. Salazar & Co.

GIRAN

Se vende cualquiera punto  
de España y Portugal.

## LA MUTUALIDAD

Sociedad de seguros mutuos sobre la vida.

Ponce (Puerto Rico.)  
Capital social \$50,000-00.

Presidente, ERMELINDO SALAZAR.  
Vice-Presidente, ARISTIDES CHAVIER Tesorero, F. PARRA

Secretario, EDUARDO ASENSIO

Esta SOCIEDAD basada en los más estrictos principios de equidad y eco-  
nomía expide pólizas desde \$1,000 á \$5,000 á un costo **mucho menor  
de la mitad** del que tienen establecido las compañías extranjeras.

Todos los beneficios de la SOCIEDAD, son repartibles íntegros entre los ase-  
gurados como dividendo **EFFECTIVO** cada cinco años al vencimiento de sus pólizas

## ACCIONISTAS:

**Ponce**  
Don Ermelindo Salazar.  
" Francisco Parra.  
" Pedro Salazar.  
" Carlos Armstrong.  
Doña Luisa Schuck.  
Don Aristides Chavier.  
" Guillermo Schuck.  
Sres. E. Cortada & Co.  
Don Rafael Toro Gandia.  
" Rafael Leon.  
" Antonio Perez Guerra.  
" Rafael Collazo.

6m. Ponce, Julio 1º 1889.

**San Juan**  
" Antonio Mayoral.  
" Fidel Guillemety.  
" José Asencio Schmidt.

**Yauco**  
" Alejandro Bartolomei.

**Mayaguez**  
" Salvador Suau.  
" Carlos J. Monagas.  
" Federico Gatell.

El Secretario, EDUARDO ASENSIO

## AGUAS MINERALES de POUDES, BONNES, VICHY y RUBINAT

Creolina Sulfarina Sacarina Clorodina Espirituina

## FARMACIA DE VALLE Y CANCIO

PLAZA DE LAS DELICIAS

Constante y selecto surtido de Drogas,  
productos químicos y farmacéuticos y artícu-  
los del ramo, procedentes de los más reputa-  
dos centros productores de Europa y América.

Rigurosa exactitud en el cumplimiento  
de las órdenes por suficiente personal y ex-  
tremada escrupulosidad en el despacho de  
prescripciones médicas con la cooperación y  
direccion constante de dos facultativos.

Precios limitadísimos y justificados con  
la pureza y legitimidad de artículos de in-  
mejorable calidad.

Frecuentemente se renuevan las exis-  
tencias, habiendo recibido por los últimos  
vapores, entre otros muchos de larga enu-  
meracion los efectos expresados al márgen.

Bragueros de todas clases. Bronceas y amíguas  
Jabones medicinales. Desinfectantes Calvert.  
Esponjas para coches.

## ESENCIAS DE ENEBRO, ANIS, COGNAC y MALABUETA

## DOSIMETRIA

## MANLOVE, ALLIOT Fryer & Co.

Ingenieros Constructores NOTTINGHAM  
Londres, Glasgow y Rouen.

Fabricantes de toda clase de maquinarias para  
finces azucareras como son, molinos perfeccionados  
de dos, tres, cuatro y cinco cilindros. Desfilado-  
res de la caña para aumentar la extraccion, 75 libras  
de jugo por cien de caña garantizado, Clarificado-  
ras de todas formas, tamaños y clases, Filtro-  
presas perfeccionadas, Triple efecto, Tachos al vacío,  
Tachos al cierre libre, Concentradores de Tyler cen-  
trífugas de Heyworth, Manlove y otros, pailas de  
Wetzel ó evaporadoras, Bombas para agua, sirop,  
guarapo, borras y de riego, calderas multitubulares,  
de Root ó tubulosas y otras.

Aparatos automáticos para quemar el  
bagazo directamente del molino, sin inter-  
vencion del brasero. Su instalacion libre de  
hacerdado de todo riesgo y pérdida por el  
fuego ó por lluvias, y ahorra un 50 p<sup>o</sup>  
gasto de elaboracion.

Tambien se construye toda clase de tanques y  
canales de hierro y cobre vias férreas, portátiles esy  
fijas, wagones, locomotoras, etc.

Todo garantizado de material y construccion  
de primera clase y que encierran todos los adelantos  
del día.

Se facilitan á los Sres. que lo desean, personas  
competentes para tomar medidas, levantar planos é  
instalar los aparatos.

Para más informes dirijanse en Ponce al repre-  
sentante en esta Isla.

D. Roberto Graham.  
Enero 1888.

## ANTIGANO

Perfun y sencillo, limpio y economi-  
co para restablecer y conservar  
el color natural del cabello.

Probado. No mancha la piel ni la  
ropa.

**DEPOSITO EN PONCE**  
"Farmacia Central" de J. Ferrer y Ca.  
Id. de Valle y Cancio  
Id. de Arrillaga Monge y Ca.

hta Dbre. 6-1. v. s.

## Verein Bremer

See-Versicherungs Gesellschaften  
(UNION DE LAS COMPAÑIAS DE SEGU-  
ROS MARITIMOS DE BREMEN, ALEMANIA)

Toda reclamacion por averias marí-  
timas en efectos, cargamentos, buques, ú  
otros intereses asegurados en Bremen,  
debe notificarse á los que suscriben ó sus  
representantes, y será debidamente aten-

EL CRONISTA

PONCE, DICIEMBRE 10 DE 1889

AL PUBLICO

Dijimos en nuestro editorial-programa, y conviene repetirlo para que no se olvide:

Para llenar más cumplidamente nuestro programa, las columnas de EL CRONISTA están franqueadas á todos nuestros agentes y suscritores: la denuncia de todo abuso, parta de donde parta, hallará acogida en este periódico.

Mas debemos aclarar varios puntos:

Las noticias que se nos envien —que han de ser siempre de interés general y público— han de ser además concretas y breves y traer firma responsable conocida, que no aparecerá en el periódico, si así lo quiere el remitente.

Ninguna noticia de carácter personal ó de índole privada encontrará eco en EL CRONISTA.

Tanto los suscritores como cualquier individuo particular á quienes no tengamos el gusto de conocer, es indispensable que remitan sus escritos por conducto de nuestros agentes ó de alguno de nuestros colaboradores, cuyos nombres ya hemos dicho, irémos dando á conocer.

Sin ese requisito pasaremos por la pena, como vulgarmente se dice, de dar carpetazo á las noticias con que se sirvan favorecernos.

COMO UNA BOMBA

Así ha caído en este desmeдрado país, blanco de las suspicacias oficiales, la circular de la Intendencia de Hacienda pública disponiendo que se verifique una visita general de todos los efectos timbrados en toda la Isla.

No hay oficina pública ni comercio que según dicha disposición, se salve de la escrupulosa pesquisa acordada por el centro superior económico.

Ayuntamientos, Notarios, Juzgados municipales, Secretarías de las Audiencias, Escribanías, Parroquias, Sociedades y Establecimientos Mercantiles, Registros de la Propiedad, etc., etc.

Para el exámen de todos esos centros se nombraron ya visitantes por cada distrito, en busca de los chivos que por el mal uso ó no uso de los efectos timbrados hayan podido ocultarse desde el año 1882 á la fecha.

¡Pues ahí es nada la breva que los señores investigadores se chuparán haciéndose partícipes de las multas de 25 á 500 pesos con que se castigará á los infractores de la Ley del timbre y de la circular de la Intendencia!

Y esto se ordena y manda de sopetón, á boca de jarro; sin dar tiempo á los conminados para siquiera poner en órden los expedientes, y evitar fatigas y dilaciones á los rebuscadores, por aquello del inglés; tiempo es dinero.

Toda la prensa capitaleña de uno y otro bando ha lanzado el grito á todo pulmón para que llegue hasta á los oídos del señor Ministro de Ultramar.

Y no ha sido en vano como va á ver el lector.

Mas antes vayase leyendo las indirectas del Boletín y demás colegas de la ciudad burocrática.

Tiene la palabra el Decano, que á lo suco sumuco y floreteando y perfumando á la Intendencia dispara de este modo:

Medida ha causado disgustos, y con fundamento. Me parece poco oportuna, porque me da lugar á un gravamen como el que nos ocupaba admisible, cuando de la Isla se hallase en condiciones favorables, y no está recomendada por impulsiones apremiantes, que el Tesoro levanta su maltrato, y no hay que llegue á sus puertas.

Se trata de acusaciones en las Cajas públicas. Negaremos que la ley en la materia sea en el fondo, los detalles, legal;

más, no todo lo legal es factible, si se atienden las reglas de equidad. También hay un principio general de derecho, que dice: "Summum jus summa injuria"; "el rigorismo del derecho es la mayor de las injusticias." Y si con ese rigor se liquidasen todas las cuentas sociales, de arriba abajo y de abajo arriba, ¿habría alguno que pudiese tirar la primera piedra?

La amplitud y extensión de las visitas propuestas también llama nuestra atención, cuando la ley contiene ciertas restricciones y limitaciones, que no parece se hayan tomado en cuenta.

Pero, en fin, no es hoy nuestro ánimo entrar en este terreno; queremos si llamar la atención del causante, el para nosotros muy digno y celoso Jefe de Hacienda, ante el cual rara vez hemos elevado súplicas inspiradas en el interés común, que no hayan sido atendidas, y en último término la del Excmo. señor Gobernador, cuyo recto criterio, elevadas miras y celo por el mejor servicio en general, nos garantizan lo que recomendamos ciertos deberes de alta conveniencia social y política.

La Integridad, menos remilgosa que el machucho colega, se va al bulto.

Oigámosla: "Después de ocho años de incuria y negligencia, el señor Intendente de Hacienda, como sacudido de un vértigo extraño, anuncia una visita de fiscalización á todos los Centros administrativos, judiciales y mercantiles de la Isla, que ha de producir graves disgustos.

Crefamos que la inspección de efectos timbrados, en los términos enojosos é inverosímiles en que se trata de ejecutar, obedecía á las necesidades apremiantes del tesoro.

Entendíamos que la anunciada visita del Intendente General de Hacienda, don Miguel Cabezas, era una medida suprema de salvación para el Tesoro público, exhausto, pobre y miserable.

Pero no es así por desgracia. No hay nada de eso. El Tesoro no ha menester flagelar á la Isla entera y espinarla para dejarla en pocos momentos exhausta y abatida: que á tal punto conduce la medida impertuna del Intendente General.

No encontramos otra razón que la de las multas, fuente copiosísima, pero en gran manera odiosa de rentas é ingresos para el señor Intendente."

El Clamor del País toma otros rumbos, y de ello deduce su convicción La Integridad que "la Circular del Timbre va dando juego."

Es un Se dice de El Clamor. Por nuestra parte, nos lavamos las manos.

Habla el colega autonomista: "¿Qué pasa en nuestro Ayuntamiento que, saliendo de su reposada y ordinaria marcha, celebra á cada rato sesiones extraordinarias?"

¿Qué motivo hay para que nuestros ediles se agiten de ese modo?"

¿Será cierto que el Intendente general de Hacienda exige al Ayuntamiento lo que no puede exigir?"

A nuestros oídos llegan rumores que no carecen de importancia, y de ellos nos hacemos eco, sin perjuicio de enterarnos mejor del asunto para darlo á conocer á nuestros lectores.

Dícese que el señor Intendente fué apremiado para el pago de su cuota por Repartimiento municipal, la cual parece que quería retardar, habiéndola satisfecho todas las demás autoridades superiores.

Dícese que desde ese momento trató de buscarle el bulto al Ayuntamiento, y se le ocurrió, después de estar vigente 7 años la Ley del papel sellado, pasarle una visita sin previo aviso para tomar la revancha.

Se añade, y esto es grave, que el Ayuntamiento no tuvo conocimiento de la visita hasta que se terminó, arreglándose todo íntima y amistosamente entre el señor Intendente, el Visitador y el Alcalde.

De nada le ha valido al Ayuntamiento protestar, ni reclamar, ni acudir al Gobierno. El señor Intendente lo persigue como á cualquier contribuyente rural, aplicándole el mismo procedimiento. La ceguera del señor Intendente es tal, que mucho tememos que se estrelle, y será lá-

tima porque sería el primer obstáculo que hallaría el Jefe de Hacienda en la gestión de que dejará memoria en Puerto Rico.

No sabemos lo que determinarán el Alcalde y los concejales en este delicado asunto. Estaremos á la mira de ello."

En vista del clamoreo público, la Cámara de Comercio de San Juan elevó un telegrama suplicatorio al señor Ministro de Ultramar, pidiéndole aclaraciones sobre determinada Real Orden de Junio de este año relacionada con el asunto que tantas alarmas ha producido en toda la Isla, dando motivo en todos los círculos, á comentarios que no quisieramos oír cuando se trata de los jefes y directores de nuestra administración.

La impopularidad de la desgraciada circular sin duda hará que el señor Gobernador tome cartas en el asunto y le dé una solución en armonía con los intereses de los pueblos, exageradamente recargados de arbitrios é impuestos onerosísimos, y con las atenciones que pesan sobre el Erario público.

En galera el artículo precedente, llega á nuestra mesa de redacción La Integridad Nacional con la siguiente

ÚLTIMA HORA

"El Excmo. señor Gobernador General, don Pedro Ruiz Dana, interpretando con el más perfecto acierto los justos deseos de la Isla entera referente á la anunciada visita de fiscalización de la Intendencia, se ha dignado suspenderla interín con el debido estudio, se toma una determinación digna de las circunstancias.

Damos nuestros plácemes al señor Ruiz Dana.

Felicítamos al País. Los espíritus sistemáticos y sectarios dirán: es un acto de debilidad.

Las clases laboriosas y honradas dirán: es un acto de exquisita prudencia."

Unimos nuestros plácemes á los del colega capitaleño, pues como él entendemos que merece el señor Gobernador.

Tanto dicho Diario como el Boletín aseguran que la solución ameritada se debe á una comisión del Comercio de la Capital que se avistó con S. E. y puso en sus manos una razonada exposición reclamando contra la Circular de la Intendencia.

El comercio de San Juan ha servido bien en estas circunstancias á los intereses económicos del País, y por ello le felicitamos.

Si nuestras clases sociales, todos los gremios se agitaran siempre dejando oír sus quejas de quien puede y debe atenderlas y acallarlas; cuántas injusticias no adquirirían carta de naturaleza y cuántos cánceres de que se lamentan á diario los pueblos serían tal vez extirpados!

Hay un refrán que dice que el que no llora... Dios no lo oye, ni el Intendente ni el General.

CASASECA Y ALONSO

Estos dos nombres traerán á la memoria de nuestros lectores á dos empleados de la Diputación provincial, ambos en la eternidad.

Instrado gallego y Catedrático del Instituto el uno; distinguido criollo y Director del Asilo de Beneficencia el otro.

Estos dos meritisísimos servidores de la Provincia murieron pobres, sin duda por haber sido muy honrados, y la secura de la honradez suele ser y es con frecuencia, la miseria.

Consignados esos antecedentes, he aquí ahora lo que nos hace saber nuestro eximio colega El Clamor del País.

Dicen que el señor Gobernador ha suspendido el acuerdo de la Diputación provincial en pleno, concediendo una pensión de 60 pesos mensuales á la pobre, muy pobre familia del doctor Alonso.

Al decir del amigo colega en todo eso ha metido... la nariz en la Fortaleza el omnipotente consabido Conde.

El Clamor aduce atinadas consideraciones sobre el hecho, y trae el recuerdo de la pensión concedida á la familia, también pobre, del Catedrático señor Casaseca, la que más afortunadamente

la del señor Alonso no encontró obstáculos en la tramitación de su expediente.

Para conseguir el procer de Santurce su caritativo objeto, llamó á su cónclave á todos sus servidores, para aquello del apoyo, que diría Fernández Juncos.

Mas el diputado señor Blanco, fundándose en varios textos legales, pidió que "se suplicase al Gobernador se sirviese someter á nueva consideración el asunto, dejando sin efecto la suspensión decretada, y cuando no, tener por interpuesto el recurso de alzada para ante el Ministro de Ultramar en la forma que previene el artículo 44."

Se puso á votación el proyecto del señor Blanco, que fué milagrosamente aprobado por 7 votos contra seis.

Y como es conveniente que se conozca á los votantes, sépase que dijeron NO, Ubarri, Landrón, Peña, Pérez, Fernández y Domínguez; y dijeron SI, Mendizabal, Alvarez, Pérez, Orra (estos señores no se plegan á los antojos del cacique su jefe) Blanco, Ferrer, Ramos y Figueras.

Es decir, que por un solo voto se salvó la moción Blanco.

Y he ahí por qué estamos de acuerdo con lo que algunas veces se ha escrito con estos mismos tipos, acerca de la conveniencia de que los diputados liberales residan todos en la Capital, ó se les avise, para que concurran si residen en la Isla, cada vez que la Comisión provincial celebre sesiones de alguna importancia; pues para darse el pisto de ser padres de la provincia, no es que los pueblos los encumbran con sus votos á ese puesto de honor y confianza.

Téngalo así presente el distrito de Guayanilla, convocado ya para una elección parcial, y consulte antes al candidato.

Si éste no está dispuesto á tomar el camino y gastarse unos pesos cada vez que sus correligionarios le llamen á la Capital, designese otro de buena voluntad y desinteresado patriotismo.

Triste decepción sufrirá la infortunada familia del Dr. Alonso ante la idea de que los amigos de su honrado padre que votaron ayer unánimemente la pensión Casaseca, no se hayan visto esta vez correspondidos de la misma manera por todos los correligionarios del difunto Catedrático, al tratarse de llevar un lenitivo á su infortunio.

La desalentadora impresión y los tristes comentarios que la inusitada suspensión del primer acuerdo ha de producir en el país, seguramente los atenuará el señor Ruiz Dana procediendo con el nombre Alonso como procedió con el nombre Casaseca.

La despedida de "El Popular" Y SU DIRECTOR

El Eco de Arecibo: Nuestro querido amigo don Ramón Marín ha resuelto retirarse de la vida política y suspender la publicación de El Popular.

Sentimos la separación de tan valiente adalid de nuestras libertades, y lamentamos que nuestro buen amigo haya tomado una resolución que priva al partido autonomista de uno de sus más ardientes defensores.

El país recordará siempre con gratitud los servicios que á la libertad ha prestado el señor Marín.

La Instrucción Pública: Nuestro colega ponceño El Popular no saldrá más, retirándose de la política sus redactores.

Deploramos la ausencia de tan ilustrado colega.

El Obrero: El Popular.—Este apreciable y viril colega, ha desaparecido del estadió de la prensa, dejando un vacío en esta ciudad, donde con sus sabias y dignas propagandas tanto ha contribuido al mejoramiento y bien estar de esta localidad.

Mucho sentimos su desaparición, así como las manifestaciones que hace su digno Director, don Ramón Marín al retirarse á la vida privada.

El señor Marín ha sido un constante propagador de la enseñanza á la que desde sus más juveniles años tuvo una vocación ardentísima.

Como periodista, siempre fué modelo de comedimiento y buenas formas, alentando á su vez los principios liberales en esta sociedad, á quien se entregó en absoluto desde que fundara su primer periódico.

De lamentar es esta resolución del señor Marín, pues deja casi huérfana á esta población de sus conocimientos periodísticos y de un constante defensor de sus comunales intereses.

Respetamos su resolución, y cuente el señor Marín que siempre tendrá en esta ciudad amigos que veras le quieren.

La Redacción de El Obrero es uno de ellos.

El Magisterio: También deja de publicarse El Popular, periódico ponceño, retirándose sus redactores de la política.

Sentimos siempre la desaparición de un compañero en la prensa; y hoy lamentamos que tan ilustrado periódico deje de visitarnos.

El Criterio: El Popular.—Este colega ponceño ha dejado de publicarse; y su Director don Ramón Marín se separa de las luchas políticas para consagrarse á más tranquilas tareas. Deseámosle en ellas prosperidad y acierto.

Por encargo del señor Director de El Popular, damos las gracias á los citados colegas y á las distinguidas personas de quienes continúa recibiendo manifestaciones de aprecio y consideración que el Sr. Marín agradece.

La Revolución del Brasil

La Estrella de Panamá fecha 9 del corriente, trae el siguiente suelto, que evidencia lo latente que estaba en el espíritu público, la idea de la república, que afortunadamente se ha constituido en el Brasil sin derramamiento de sangre:

Entre monarquistas y republicanos. En Pelotas, ciudad de la vecina provincia brasilera de Rio Grande tuvo lugar hace dias un serio conflicto, del cual resultaron algunos muertos y heridos.

La batallola se produjo en una conferencia republicana, que el doctor Alcides Lima celebraba en el salón de la sociedad Recreo de los Artistas.

Estaba el orador en medio de su discurso, cuando se anunció que algunos negros pretendían entrar en el recinto con el fin de perturbar el orden.

Algunos de los espectadores se colocaron á la puerta para evitar su evasión. Entonces los negros en número de cuatrocientos, se colocaron en las proximidades del edificio donde se celebraba la conferencia, y al terminarse ésta y cuando volvió el orador acompañado de sus correligionarios, empezaron aquellos á dar vivas estridentes á la monarquía, tirando piedras y cohetes.

El resultado es fácil de preveer. Contestando con vivas á la república, los demócratas aceptaron el reto y se trabó el conflicto á bastonazos, pedradas y tiros; la confusión fué enorme y duró por espacio de una hora.

Restablecido el orden se reconoció que en el campo de la lucha habían quedado dos muertos y ocho heridos de gravedad."

Carece de fundamento la noticia transmitida desde Hamburgo á París, donde se decía que había ocurrido un encuentro en las calles de Rio Janeiro, entre los partidarios del destronado emperador don Pedro y los republicanos.

Esa noticia se desacredita por sí misma. Con la presencia del ex-emperador en territorio brasilero, la intenciona de una restauración pudiera tener alguna significación; ya alejado, es indicación segura de que la monarquía ha muerto en el Brasil.

Los últimos telegramas que se han recibido en esta ciudad, son satisfactorios, pues manifiestan que la república, sin oposición alguna ha sido proclamada en todas las provincias. El ministro de justicia ha tomado posesión de su puesto después de haber declarado, ante el presidente y los jueces de la corte suprema, que aceptaba el nuevo estado de cosas. Todos los generales y magistrados han hecho una análoga declaración. El conde de Eu, ha dado su dimisión y probablemente abandonará el país.

El ex-emperador don Pedro dió la siguiente respuesta á la comunicación del gobierno provisional, informándole su caída: "En razón á la comunicación que me ha sido remitida el 17 del corriente á las 3 y media de la tarde, me decidí someterme á las circunstancias, á partir mañana para Europa con toda mi familia, abandonando este tan amado país, á quien siempre he dado pruebas de mi afecto, y al que he gobernado por espacio de cerca de medio siglo. Yo guardaré siempre del Brasil los más dulces recuerdos, y haré siempre votos por su felicidad."

El manifiesto del gobierno republicano está concebido en estos términos: "Conciudadanos:—El pueblo, el ejército, la marina y las provincias han decretado la caída de la dinastía imperial y la abolición del régimen monárquico. A esta patriótica revolución ha seguido la formación de un gobierno provisional, cuya primera misión es garantizar el orden, la libertad y los derechos del ciudadano. La creación de este gobierno, hasta la nominación de otro definitivo, tiene la aprobación general. El presente gobierno no está compuesto más que de agentes transitorios que mantendrán la paz, la libertad, la fraternidad y el orden. Las atribuciones y poderes extraordinarios

rios de que están investidos los miembros del gobierno provisional, son para la defensa de la integridad del país, y para la conservación del orden público. El gobierno provisional promete emplear todos los medios á su alcance para proteger la vida y los bienes de todos los habitantes del Brasil, indígenas y extranjeros, y para asegurar el respeto de todas las opiniones políticas individuales, á excepción de las modificaciones necesarias para el bien del país.

El Senado y el Consejo de Estado se han abolido. La Cámara de diputados ha sido disuelta. El gobierno provisional reconoce todos los arreglos con las potencias extranjeras. La deuda pública exterior é interior será respetada, así como todos los contratos y obligaciones legalmente celebrados. (Firmado,) Deodoro Fonseca, Jefe del Gobierno provisional.

Como dijimos al principio, todas las noticias revelan que la República ha sido bien acogida, y que su consolidación es un hecho. Los valores brasileros en la Bolsa de Londres, están al nivel, como antes de la caída del Imperio.

El corresponsal especial del New York Herald en Rio Janeiro, telegrafía con fecha de antes de ayer á ese periódico, que reinaba completa tranquilidad en toda la república. Lo más importante últimamente ocurrido es, que la iglesia católica ha aceptado la presente situación, y dá su beneplácito al orden de cosas establecido. Al efecto, el arzobispo de San Salvador, metropolitano y primado, ha dado su bendición á la república, de la misma manera que en países monárquicos bendicen los sacerdotes en la misa á los reyes ó emperadores que los gobiernan. Es de felicitar al Brasil, que en su nueva forma de gobierno no tiene la oposición del clero.

NOTICIAS GENERALES

DE LA PATRIA

La crisis

Ministeriales muy importantes crean como artículo de fe que el señor Sagasta se preocupa mucho de una modificación ministerial, no decidiéndose á plantearla inmediatamente porque le contraria en todo caso prescindir del señor González (don Venancio), y porque estima que dificulta mucho todo cambio el no estar discutidos los presupuestos.

Pero tan resuelto por la crisis se cree al señor Sagasta, que los más optimistas se atreven sólo á aplazarla para las próximas vacaciones de Navidad.

Como acontece siempre que se habla de crisis, ayer se barajaron muchos nombres.

Hay quien supone que el señor Sagasta reorganizará el ministerio con la base del señor González, que pasaría á Gobernación, sustituyéndole en Hacienda el señor Eguillar.

Pero la generalidad de los que presumen estar en el secreto, dicen que esa solución no resolvería nada, y sostienen que la modificación será tan amplia, que quizás no quede en el gabinete ninguno de los actuales ministros, constituyéndose el nuevo Gobierno con la base de los señores Montero Ríos ó Alonso Martínez, en Hacienda; López Domínguez ó Jovellar, en Guerra; Puigcerver, Gracia y Justicia, y Maura en Fomento.

Alguien creía que el señor Canalejas pudiera pasar á Gobernación; pero los que mejor dicen conocer el pensamiento del señor Sagasta, aseguran que el actual ministro de Gracia y Justicia quedará positivamente fuera de toda combinación, porque el presidente del Consejo entiende que, puesto en el camino de las reconciliaciones, algo debe hacer para calmar la irritación del señor Martos.

El general Pavía y Rodriguez de Alburquerque y don Juan Manuel Martínez estuvieron ayer tarde en el Museo de Artillería para hacer entrega del último autógráfo del general Prim, escrito el mismo dia en que fué herido en la calle del Turco.

Dicho documento es un borrador del discurso que había de pronunciar en las Cortes Constituyentes después de haber jurado el rey don Amadeo, que debía llegar tres dias después á Cartagena.

El general Pavía ha depositado el histórico autógráfo sobre el uniforme del héroe de Castillejos que se conserva en dicho Museo.

Dice un periódico gallego que la oficialidad de la guarnición de la Coruña va á demandar, por injuria y calumnias, á doña Emilia Pardo Bazán, la cual ha hecho apreciaciones ofensivas á la oficialidad del ejército español, en la última obra que publicó con el título Al pie de la torre Eiffel.

Al recoger El Imparcial los rumores de crisis que anoche circularon, atribuye al señor Sagasta las siguientes palabras:

"No es que yo me niegue sistemáticamente á la crisis. Cuando los que la piden y me acusan de no querer hacerla me prueben con quien sustituyo, sin inconvenientes, á los actuales ministros y las ventajas que esta sustitución me ha de reportar, entonces me decidiré á llevarla á cabo."

El señor Casado del Alisal ha enviado á La Epoca la siguiente carta:

"Sr. Director de La Epoca. Mi estimado amigo: El señor Peral me hace saber su resolución de renunciar al donativo que yo hice para fomentar su invento, y devolverme su importe; actitud, sin duda, que él cree necesaria á su dignidad. Ignoro las ideas de usted respecto de este invento; pero como amigo particu-





# VAPORES Correos Españoles

de la Compañía Transatlántica  
ANTES DE A. LOPEZ & CO.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

SALIDAS.—De Barcelona los días 4 y 25 de cada mes. De Valencia el 5. De Málaga el 7 y 27. De Cádiz el 10 y 30. De Santander el 20. De la Coruña el 21.

Se expiden billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara, Nuevitas, Sabanilla y Colon, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

### PRECIOS DE PASAJES

Viaje desde Ponce á Cádiz, Barcelona y Santander.

1ª Cámara . . . . .	\$ 165
2ª Idem . . . . .	" 130
3ª Preferencia . . . . .	" 80
3ª Ordinaria . . . . .	" 50

Salida de Ponce el 7 de cada mes. También puede hacerse el viaje, saliendo de Puerto-Rico, los días 4, 13 y 23 de cada mes y trasbordando en la Habana. Los precios para estos viajes, son los siguientes:

1ª	2ª	3ª
----	----	----

De Puerto-Rico á la Habana . . . . .	\$50	\$35	\$16
De id. á Santander, Cádiz y Barcelona via Habana . . . . .	\$200	\$160	70

Se expiden pasajes de ida y vuelta con 25 p. g. de rebaja. Habrá una rebaja de 1/6 parte para las familias numerosas con niños.

### PRIMERA Y SEGUNDA CAMARA.

Un niño hasta de 2 años, en cada familia, gratis. Los demás hasta 7 años, un cuarto de pasaje. Los de 7 á 12, medio pasaje. Los demás, pasaje entero.

### TERCERA CLASE.

Un niño, hasta dos años, gratis. Los niños hasta cinco años, medio pasaje. Los demás, pasaje entero.

La carga que se presente para Málaga, Sevilla y Valencia se admitirá bajo los tipos abajo mencionados, con más un 20 p. g. de recargo sobre el flete. Bultos de mucho volumen á razon de \$15 tonelada de cabida.

## LINEA DE LAS ANTILLA M. L. VILLAVERDE

VAPOR

SALIDA.		LLEGADA.	
De Habana penúltimo día de cada mes.		A Nuevitas	día 1º
" Nuevitas " 1º		" Gibara	" 2
" Gibara " 2		" Santiago de Cuba	" 4
" Santiago de Cuba " 5		" PONCE	" 7
" PONCE " 7		" Mayagüez	" 9
" Mayagüez. " 9		" Puerto-Rico	" 10

RETORNO			
De Puerto-Rico	día 13	A Mayagüez	día 14
" Mayagüez	" 14	" PONCE	" 14
" PONCE	" 14	" Port au Prince	" 17
" Port au Prince	" 18	" Santiago de Cuba	" 19
" Santiago de Cuba	" 19	" Gibara	" 21
" Gibara	" 21	" Nuevitas	" 22
" Nuevitas	" 22	" Habana	" 24

En la poca de carentenas, ó sea desde 1º de Mayo al 30 de Setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasajeros, solo para el último puerto.

Esta Empresa ha dispuesto recientemente que los vapores de la misma que salen del puerto de SANTANDER el 20 de cada mes, conduzcan, además de la carga de aquel puerto y la de la CORUNA, toda la que se presente en los puertos extranjeros, PARIS, HAVRE, BURDEOS y AMBERES, para PONCE, MAYAGÜEZ y SAN JUAN.

## Línea de Vigo á Colon

RETORNO DE VENEZUELA A PTO-RICO.

VENIDA			RETORNO		
SALIDA	Días	LLEGADA	SALIDA	Días	LLEGADA
Liverpool	22	Havre	24	Colon	30
Havre	25	Santander	29	Cartagena	2
Santander	28	Coruña	27	Sabanilla	3
Coruña	29	Vigo	30	Santa Marta	3
Vigo	30	Puerto-Rico	13	Pto. Cabello	5
Pto-Rico	13	Habana	17	La Guaira	6
Habana	19	Sigo. de Cuba	22	Carúpano	8
Sigo. de Cuba	22	Cartagena	25	PONCE	11
Cartagena	25	Colon	26	PONCE	12
Colon	27	Puerto-Limon	27	Mayagüez	13
Pto Limon	28	Colon	29	Puerto-Rico	13
				Vigo	28
				Puerto-Rico	29
				Coruña	30
				Santander	31
				Havre	4
				Liverpool	7

Admitiendo pasajeros para los puertos de Vigo, Coruña, Santander, Havre y Liverpool, y carga para los puertos mencionados y los de Rotterdam, Amberes, Ansterdan, Londres, Hamburgo Bremen, Burdeos, Nantes, Marsella, Génova, Livorno, Venecia, Trieste y Trume.

NOTA.—Las escalas de Puerto Limon y Carúpano no están incluidas en el itinerario oficial, y por lo tanto pueden suprimirse. Si no se hacen dichas escalas las llegadas á Puerto-Rico se anticiparán uno ó dos días. Para más informes dirigirse á sus Agentes en esta plaza,

BREGARO & Co.

### Interesante Descubrimiento Privilegiado

## PERFUMES ORIZA SOLIDIFIÉS

PRESENTADOS EN FORMA DE LAPICES (12 OLORES DELICIOSOS)

Basta con restregarlos ligeramente para obtener los perfumes (el Cútilis, la Ropa, el Papel para Cartas, etc.)

L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia

207, RUE SAINT-HONORÉ, PARIS

Se venden en las principales Perfumerías, Farmacias y Droguerías de todo el Mundo.

SE ENVIA FRANCO DE PARIS EL CATALOGO ILUSTRADO



### VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK

Apertivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos  
Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA  
los VARIOS, las CONGESTIONES, etc.  
DOSIS ORDINARIA: 1 ó 2 GRANOS. NOTICIA EN CAJAS  
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES  
Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES  
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

## ULTIMA NOVEDAD Perfumeria IXORA DE ED. PINAUD

JABON . . . . . IXORA  
ESENCIA . . . . . IXORA  
AGUA de Tocado. . . IXORA  
POMADA . . . . . IXORA  
ACEITE para el Pelo . IXORA  
POLVOS de Arroz. . . IXORA  
COSMÉTICO . . . . . IXORA  
VINAGRE . . . . . IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37  
PARIS

EXPOSITION UNIVERSALE 1878  
Médaille d'Or Croix & Chevalier  
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

## AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD  
Preparada para el locador, conserva constantemente  
la frescura de la Juventud,  
y preserva de la Peste y del Cólera morbo

ARTICULOS RECOMENDADOS  
PERFUMERIA A LA LACTEINA  
Recomendada por las Celebridades Medicas  
GOTAS CONCENTRADAS para el pájalo  
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

DE VENDEN EN LA FABRICA  
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS  
Depósitos en casas de los principales Perfumistas,  
Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

ATKINSON  
PERFUMERIA INGLESA  
Superior á todas las demás por su  
natural fragancia.  
ESENCIA DE ROSA BLANCA (White Rose)  
FRANCIPAN — STEPHANOTIS  
YLANG-YLANG — OPOPANAX  
y otros Perfumes muy conocidos son  
sin iguales por sus deliciosos y pre-  
sistentes olores.  
J. & E. ATKINSON  
24, Old Bond Street, Londres  
Marca de Fábrica: Una "Rosa blanca"  
sobre una "Lira de Oro"  
con la Dirección entera.

NEURALGIAS Jaquecas,  
Calambres del estómago  
y todos los afectos nerviosos se curan con el uso de las  
PILDORAS ANTINEURALGICAS  
del Doctor CRONIER  
PARIS, Farmacia ROCHOUET, 45, calle de la Monnaie.  
Depósitos en todas las principales Farmacias.

ASMA  
POLVO CLÉRY—Se vende en todas partes

## VAPOR "SAN JUAN"

# CAPITAN GARRO

Nueva ruta desde 1º de Abril de 1888

PUERTOS	LLEGADAS		SALIDAS		PRECIOS		
	Días	Horas	Días	Horas	Primera	Segunda	Tercera
San Juan			3	6 m.			
Arecibo	3	10 m.	3	10½	7	4-50	2
Aguadilla	3	1 t.	3	4 t.	8	5-50	3
Mayagüez	3	6 t.	4	8 m.	10	6-50	4
Ponce	4	2 t.	5	8 m.	13	9	5
Arroyo	5	12 m.	5	1 t.	18	13	6
Humacao	5	4 t.	5	4½ t.	22	15	7-50
Naguabo	6	5 t.	6	4 m.	23	16	8
Fajardo	6	6 m.	6	7 m.	25	18	9
San Juan	6	11 m.			28	20	10

POR EL ESTE	
San Juan	16 6 m.
Fajardo	10 10 m.
Naguabo	16 1 t.
Humacao	16 2 t.
Arroyo	16 7 t.
Ponce	16 12 m.
Mayagüez	17 7 m.
Aguadilla	18 3 t.
Arecibo	18 6 m.
San Juan	19 12 m.

POR EL ESTE	
San Juan	10 6 m.
Fajardo	10 10 m.
Vieques	10 10½
Naguabo	10 3 t.
Humacao	10 4 t.
Arroyo	11 7 m.
Ponce	11 12 m.
Mayagüez	12 7 m.
Aguadilla	12 3½ t.
Arecibo	13 6 m.
San Juan	13 12 m.

POR EL OESTE	
San Juan	23 6 m.
Arecibo	23 10 m.
Aguadilla	23 1 t.
Mayagüez	23 6 t.
Ponce	24 2 t.
Arroyo	25 12 m.
Humacao	25 4 t.
Naguabo	25 5 t.
Vieques	26 6 m.
Fajardo	26 9 m.
San Juan	26 2 t.

NOTA.—Los pasajes tomados á bordo tendrán un recargo de 25 por 100.—Los niños hasta 8 años pagarán pasaje y hasta 12 años medio pasaje.—Pasajes oficiales mitad de precios.—No se admiten equipajes solos, ni ningún encargo que no vaya acompañado de correspondiente documentación.

E. & P. SALAZAR & CO.

## GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin

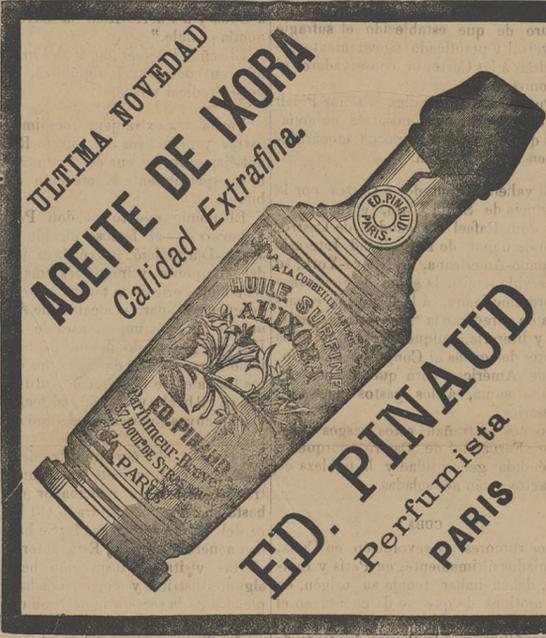
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon  
La Verdadera Solucion CLIN de Sulfato de Sosa se emplea para curar:  
Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.  
La Verdadera Solucion CLIN está el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.  
Cada frasco va acompañado con una instrucción detallada.  
Exíjase la Verdadera Solucion de CLIN y C<sup>ia</sup> de PARIS, que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.

## JARABE Y PASTA DE BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris.  
El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarrhos, Asma, Males, de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.  
Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.  
Pidanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exíjase la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.  
PARIS — CLIN y C<sup>ia</sup> PARIS, y en las Boticas.

## QUINA-LAROCHE

Recompensa de 16.600 fr. Seis Medallas de Oro.  
ELIXIR VINOSO  
El Quina-Laroché no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.  
Reunir la totalidad de los principios de las tres Quinas y hacer un Elixir muy agradable hasta para los mas delicados: tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina-Laroché, por haber facilitado la cura de las afecciones del estómago, de la inapetencia, de la anemia, de las fiebres tenaces, etc.  
Paris, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.



## LINEA REGULAR DE VAPORES ESPAÑOLES

Entre la Habana y varios puertos de esta isla, con escala en Santo-Domingo y Haití

de los Sres. SOBRINOS DE HERRERA

Reducidas á dos las tres expediciones mensuales que venían practicando sus diversos vapores, las que nos ocupan harán sus salidas de la Habana el 10 y 20 de cada mes, tocando en nuestro puerto los días 18 y 28 á la venida y 26 y 6 si guientes á su regresosegun itinerario que sigue.

La Empresa se reserva el derecho de alterar las fechas de salidas y su primer escala en los viajes, conforme su contrata postal con el Gobierno ajustándose en o demás á sus condiciones generales.

Tarifas de pasajes.

la Habana, Nuevitas Gibara y Baracoa	65	40	30
Santiago de Cuba	45	30	20
Santo-Domingo	24	12	7
DEPONCE á Mayagüez	6	4	2
Aguadilla	9	6	3
San Juan	12	8	5

Para el convenio de fletes y cualquier otro informe, se entenderán los cargados res con los agentes que suscriben en lo concerniente á este puerto.

1ª EXPEDICION

Llegada	Salida	Llegada	Salida
Habana	10	San Juan	24
Nuevitas	11	Aguadilla	25
Gibara	12	Mayagüez	25
Baracoa	13	PONCE	26
Santiago de Cuba	14	Puerto-Plata	28
Port-au-Prince	15	Port-au-Prince	28
Puerto-Plata	16	Santiago de Cuba	28
PONCE	18	Baracoa	30
Mayagüez	19	Gibara	31
Aguadilla	19	Nuevitas	3
San Juan	20	Habana	4

2ª EXPEDICION

Llegada	Salida	Llegada	Salida
Habana	20	San Juan	4
Nuevitas	21	Aguadilla	5
Gibara	21	Mayagüez	5
Baracoa	23	PONCE	6
Santiago de Cuba	24	Santo-Domingo	8
Santo-Domingo	27	Santiago de Cuba	10
PONCE	28	Baracoa	11
Mayagüez	29	Gibara	12
Aguadilla	29	Nuevitas	13
San Juan	30	Habana	14

Marzo 31 ed 1889. E y P. Salazar y Co

IMP "El Vapor." —Cris tina 2 —Ponce.